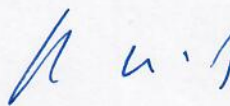


Santiago, marzo 22 de 2019

RESOLUCIÓN N° 41

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586/93, en su Título V, párrafo 6º, artículos 38, 39 y siguientes.
 - b) La solicitud de Fabiola Tapia M., de fecha 11.03.2019
 - c) La derivación a la carrera, de fecha 12.03.2019
 - d) La respuesta de la Jefa Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, acepta reincorporación de la estudiante, de fecha 15.03.2019.
 - e) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, de fecha 20.03.2019
 - f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, que ratifica la decisión de la Jefa de Carrera, de fecha 21.03.2019.

RESUELVO : Autorizar la reincorporación para continuar estudios desde el primer semestre del año 2019, solicitada por **FABIOLA RAYEN TAPIA MARIQUEO**, Cédula de Identidad N° 18.872.329-2, estudiante de la carrera de **PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada.
- 2. Matricula.
- 3. Archivo.

